

Seguridad Turística

Protocolo de seguridad e
higiene en turismo para
atender a las personas
con discapacidad
frente al COVID-19

Águeda N. Fernández
Rocío Curbelo

SH/C19



ST PCD / Covid 19

SEGURIDAD TURÍSTICA PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TURISMO FRENTE AL COVID-19

**Águeda Fernández
Rocío Curbelo**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MEDIDAS GENERALES	5
RECOMENDACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN TURÍSTICA:	5
RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	11
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.....	13
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	13
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ	14
Sillas de ruedas y productos de apoyo.....	15
REFERENCIAS	17

INTRODUCCIÓN

Intentar obtener conclusiones acerca de cuáles serán las tendencias en turismo accesible, después del COVID-19 es apresurado, sin embargo, la Organización Mundial del Turismo (OMT) propone "una recuperación del turismo que sea incluyente".

Para conseguir este objetivo, se vislumbran tendencias tales como contar con información actualizada y fiable, ya que es más importante que nunca, tanto para los turistas como para el sector. Los destinos deberán involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad para que contribuyan a las medidas inmediatas. Dichas organizaciones actúan como mediadoras y permiten comprender cuáles son las necesidades específicas, y también cuáles son las barreras existentes y cómo pueden superarse.

Se deberán impulsar políticas de "turismo para todos", ya que las personas con discapacidad y las personas mayores, representan una gran oportunidad de mercado, especialmente fuera de temporada alta. Los destinos pueden aprovechar este potencial y convertir la accesibilidad en una realidad. Asimismo deben tomar en cuenta hacer uso de tecnología innovadora y adaptarse a las normas internacionales.

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) contempla tres tipos de incidencias, en la nueva normalidad:

"Distancia de seguridad", cuando se trata de una infraestructura que impide mantener la distancia de dos metros recomendada por las autoridades competentes por falta de accesibilidad;

"Elementos de protección", si son elementos de protección e higienización que no sean accesibles por lo que no pueden ser usados por todas las personas en igualdad de condiciones, y, por último;

"Eliminación de residuos", cuando sean herramientas inaccesibles que no permitan la eliminación de residuos en condiciones de seguridad a todas las personas.

En este sentido, el sector turístico deberá ofrecer una mejor atención al cliente, brindando capacitación a sus trabajadores para poder atender a personas con discapacidad y cooperar estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), garantizando desde el sector, que se cumplan las medidas vinculadas a la seguridad turística.

Las actividades y experiencias que más rápido se recuperarán y serán muy beneficiosas para las personas con discapacidad, son las de turismo rural y naturaleza, ya que al prestar sus servicios en un espacio abierto y natural, primará la sensación de seguridad, contacto con la naturaleza y la no masificación. Luego será el turno del turismo de sol y playa, y el turismo relacionado con bienestar y salud, siempre que se tomen medidas inclinadas a garantizar la sensación de salubridad. Finalmente, serán las escapadas urbanas y el turismo cultural, para los que se prevé una recuperación más lenta.

La OMT propone una guía de Recomendaciones para la acción que se centra en prioridades para la recuperación del turismo, basadas en los siguientes pilares: mitigar el impacto económico, desarrollar protocolos de seguridad y respuestas coordinadas, y fomentar la innovación.

Se revela la importancia de restablecer la confianza de los viajeros a través de protocolos de seguridad diseñados para reducir los riesgos en cada eslabón de la cadena de valor del turismo. Estos protocolos incluyen la aplicación de procedimientos de comprobación cuando resulte apropiado, entre ellos escáneres de temperatura, pruebas de detección, distanciamiento físico, limpieza más frecuente y suministro de kits de higiene, para garantizar la seguridad de los viajes en los distintos medios de transporte, los servicios de alojamiento, restauración y los eventos.

Los recursos humanos del sector, serán los responsables de restablecer la confianza en los viajeros, demostrando la magnitud de su intervención, en la recuperación de la actividad.

Considerando que el Coronavirus COVID – 19 se propaga de persona a persona por vía respiratoria y contacto directo, y de acuerdo con las recomendaciones internacionales y nacionales frente a la pandemia, en este documento nos centraremos en la importancia de que **los establecimientos turísticos incorporen en sus protocolos de actuación, disposiciones para atender a personas con discapacidad.**

MEDIDAS GENERALES

RECOMENDACIONES PARA LA DIRECCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN TURÍSTICA:

- ↑ Seguir las normas establecidas por las autoridades sanitarias.
- ↑ Cumplir con la disposición de aglomeración máxima de personas estipulada.
- ↑ Fomentar la **capacitación y formación** permanente, tanto para la atención de las personas con discapacidad, como para la planificación de la seguridad sanitaria, en caso de que pudiera suceder alguna situación no esperada.
- ↑ Gestionar las **situaciones de crisis** y de seguridad mediante planes de contingencia y evacuación, contemplando a personas con discapacidad. Es fundamental la asignación de roles y responsables para tal fin.
- ↑ Desarrollar una política clara y coordinada de **comunicación frente a una crisis**, en la que un portavoz único sea encargado de transmitir la información pertinente a organismos públicos.

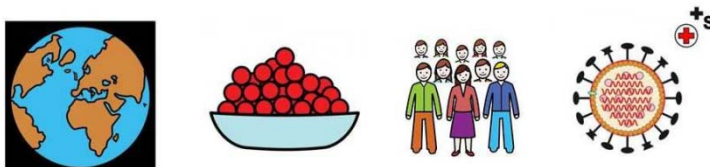
El **plan de comunicación** de crisis debe establecer:

- ✓ qué se va a comunicar
 - ✓ quién lo comunica
 - ✓ cómo lo comunica
 - ✓ a quién/quienes se comunica
 - ✓ cuándo lo comunica
- ↑ Generar una **comunicación clara, fácil de interpretar e inmediata**, debido a que ello permite evitar el agravamiento de las situaciones, a los fines de crear confianza y transparencia en la manera de gestionar los diversos supuestos que puedan presentarse. Entonces, todos los materiales de difusión que se elaboren para informar, prevenir y actuar respecto a COVID-19, difundidos a través de distintos medios físicos, virtuales, audiovisuales, etc., se deben encontrar en diversos formatos para garantizar el acceso a la información de toda la comunidad. En ocasiones, las personas con discapacidad necesitan ajustes razonables para poder acceder, en igualdad de oportunidades, a la información. **Algunas herramientas de comunicación**¹:
 - ✓ **Lenguaje sencillo y Pictogramas**: el lenguaje sencillo se utiliza para escribir de forma clara y concreta un mensaje, sin cambiar su

¹ Recomendaciones para El Trato y La Atención a Personas con Discapacidad en el Sector Turístico de la Provincia De Santa Fe Ante Dengue Y Covid-19 (2020), Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología. Disponible en <https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/wp-content/uploads/sites/36/2020/06/RECOMENDACIONES-DISCAPACIDAD-PROVINCIA-DE-SANTA-FE-ANTE-DENGUE-Y-COVID-19-Mayo-2020.pdf>

contenido. En muchas ocasiones se usan pictogramas, es decir, una imagen con una palabra que transmite una idea de manera visual y concreta.

PICTOGRAMA DE CORONAVIRUS



En el mundo hay muchas personas que tienen Coronavirus.



Tienen tos, les duele la garganta, están cansados, tienen mucha fiebre (más de 38) y dificultades para respirar.



¿Cómo ayudamos a prevenirlo?



Lavate bien las manos con agua y jabón o alcohol en gel.



Tosé y estornudé sobre el pliegue de tu codo.



No te lleves las manos a la boca, los ojos y la nariz.



Ventilá los ambientes de tu casa y tu lugar de trabajo. Desinfectá los objetos que usas con frecuencia. No te automediques.



Si tenés fiebre, te duele la garganta, tenés tos y te cuesta respirar, llamá al servicio de salud de tu localidad.



Más información en el siguiente link:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

- ✓ **Subtítulos:** se utilizan para escribir de manera visual el contenido auditivo de un video, ya sean palabras o sonidos de ambientes que construyen el contenido de un video.
- ✓ **Audiodescripción:** narración que se incorpora al video que describe de forma concreta y clara, el contenido visual del mismo, contextualiza y permite comprender la totalidad del mensaje audiovisual. Es fundamental para personas con discapacidad visual.
- ✓ **Interpretación en Lengua de Señas:** suele utilizarse un recuadro en el que, un intérprete de Lengua de Señas, interpreta el contenido del video. Esto permite garantizar el acceso a personas con discapacidad auditiva no oralizadas. Cabe aclarar que la lengua de señas no es universal. La gramática es idéntica en todas las lenguas de señas, pero las señas son diferentes.
- ✓ **Textos en Sistema Braille:** es el sistema de lectoescritura usado por personas con discapacidad visual a fin de informarse. En la actualidad no es utilizado por toda la población con discapacidad visual, por lo que se recomienda tener material en textos digitales accesibles para lectores de pantalla.
- ✓ **Plataformas digitales con formatos accesibles:** que contemplen los apoyos que requieren personas con discapacidad, como por ejemplo: descripción de imágenes y/o textos alternativos de las mismas para garantizar el contenido a usuarios de lectores de pantalla; textos en lenguaje sencillo, subtítulos y audiodescripción en videos.
- ✓ **Documentación y material informativo:** evitar la entrega de vouchers, facturas, recibos, contratos y toda documentación propia de la actividad, la cual deberá facilitarse en lo posible en forma

digital, con formatos accesibles para que cada cliente lo imprima por sus propios medios, caso contrario, deberá ser colocado en un sobre y lavarse las manos antes y luego de haberlo entregado.

- ✓ **Códigos QR:** son realmente valiosos para la obtención de información y acceso a servicios básicos, como los horarios y tarifas, recorridos, tickets, menús de restaurantes, entre otros muchos aspectos. Sólo es necesario tener un smartphone y utilizar el lector de QR's. Una vez captado el código, se accederá a una web en la que se podrá leer/ver/escuchar el contenido.
- ✓ **Señalética:** se sugiere colocar señalética que delimite las distancias permitidas en las distintas áreas, a fin de evitar aglomeraciones de personas. Se recomienda que las mismas sean con colores contrastantes y con relieve (para personas con discapacidad visual).

↑ Asegurar **itinerarios de paso** y desplazamiento suficiente para todas las personas.

↑ **Tecnologías** como medio para activación de elementos cotidianos (activación por voz, teléfonos móviles, etc.)

↑ Protocolos sanitarios en **espacios higiénicos** exclusivos para el uso por parte de personas con discapacidad.

↑ Mantenimiento de la **cuota mínima de plazas reservadas** para personas con discapacidad en la capacidad total de las localidades de diversas actividades recreativas.

↑ **Máscaras y pantallas protectoras transparentes**, sistemas sencillos de uso y manipulación.

↑ Señalización de **mamparas transparentes separadoras** e instalación de bucles magnéticos.

↑ Normalización del **uso de transporte público** por parte de personas con discapacidad.

- ✓ Todas las empresas deben contar con un servicio diferencial para personas con discapacidad.
- ✓ El acceso a terminales deberá restringirse y solo se permitirán acompañantes en el caso de pasajeros con discapacidades, movilidad reducida o menores.
- ✓ Podrán embarcar mostrando los tickets en sus dispositivos móviles o impresos en el hogar.
- ✓ Tanto al embarcar, como al desembarcar, se debe procurar mantener el distanciamiento social con los otros pasajeros, evitando los

amontonamientos (por ejemplo embarcar último y desembarcar primero, cerca de la salida dentro de las posibilidades). Además, se instará a los pasajeros a que dentro de las posibilidades viajen livianos de equipaje para hacer más fluido el embarque y desembarque.

- ✓ En el retiro de equipaje se buscará agilizar el proceso para que los pasajeros esperen lo menos posible, esperar alejados, y designar personal de asistencia para retirar el bulto y, una vez que se lo retire, intentar desinfectar las manijas / correas y luego las manos con alcohol en gel o toallitas desinfectantes.

Todos los medios de transporte deberán contar con protocolos propios de actuación considerando las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEGUIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

- ✘ Al hablarle, dirigirse siempre a la persona con discapacidad, aunque se encuentre acompañada. Mantener una distancia mínima de entre 1,5 a 2 metros con otras personas.
- ✘ Consultar a la persona con discapacidad acerca de las medidas específicas que requiere para su mejor atención. Se deben evitar los abrazos, besos o estrechar las manos con otras personas. También se recomienda no compartir objetos.
- ✘ Explicar con claridad las medidas de higiene que deben seguirse, tanto a nivel personal como en relación a sus elementos de apoyo como bastones, muletas, sillas de ruedas, otros. Aquí es imprescindible que la limpieza sea realizada de manera permanente.
- ✘ Facilitar la carga de celulares o equipos portátiles, ya que éstos son herramientas que permiten su comunicación con el exterior.
- ✘ Incorporar información accesible sobre medidas de higiene y otras disposiciones relacionadas con la emergencia.
- ✘ Las personas con discapacidad visual, las usuarias de silla de ruedas y las personas con baja talla tienen sus manos permanentemente en contacto con superficies diversas, por lo que se debe asegurar que tengan acceso permanente a elementos de higiene a las alturas recomendadas y bien señalizadas. Se debe tener en cuenta la altura en que se ubican esos elementos.
- ✘ Informar sobre las condiciones de accesibilidad y seguridad sanitarias que dispondrán los servicios turísticos que se ofrecen (menús para personas con celiacía, accesibilidad arquitectónica, guías formados en LSA, otros).
- ✘ Exhibir información gráfica con precauciones y mejores prácticas incluyendo los números de teléfonos de emergencias en lugares de tránsito y donde sea necesario informar (como así también teléfonos oficiales).
- ✘ Informar sobre medidas de seguridad y recomendaciones de higiene colocando en un lugar visible cartelera y señalización.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

- ✘ Identificarse con el nombre propio al comunicarse con la persona con discapacidad visual, sin gritar ni levantar la voz. Ubicarse frente a ella e informarlo, lo mismo si se retira, para que la persona no se quede hablando en soledad, respetando la distancia mínima de entre 1,5 a 2 metros, con otras personas.
- ✘ Preguntar si necesita ayuda, y cómo podemos brindársela. Utilizar lenguaje concreto para dar indicaciones espaciales del entorno, por ejemplo: "izquierda, derecha, arriba y abajo" tomando como referencia donde se encuentra ubicada la persona ciega. No usar palabras imprecisas como "ahí", "esto", "allá". Evitar el uso de diminutivos.
- ✘ El prestador turístico debe considerar y adecuar la fácil circulación y el acceso autónomo, dentro del establecimiento.
- ✘ Permitir a la persona ciega o disminuida visual efectuar un reconocimiento del espacio/establecimiento, favoreciendo de este modo que manipule la menor cantidad de objetos posibles, por cuestiones de seguridad y facilitando que actúe con la mayor autonomía posible. El acompañamiento físico debe respetar las distancias recomendadas de 1,5 a 2 metros, dentro de las posibilidades.
- ✘ Dejar siempre en los mismos lugares los objetos de uso cotidiano, ya que frecuentemente la persona tiene memorizada la ubicación de los mismos, para que estén a su alcance cuando los necesite.
- ✘ Se recomienda, cuando hubiere la posibilidad, la implementación de ascensores controlados por voz.
- ✘ Avisar si hay escalones, desniveles o si se aproxima una escalera. Si fuera éste el caso, debe indicarle si baja o sube.
- ✘ En caso de que la persona cuente con un perro de asistencia, resulta fundamental lavar sus patas con agua y con jabón, al ingresar al establecimiento. Se debe disponer de un espacio para tal fin. Además se debe desinfectar el arnés y correa.
- ✘ Se debe brindar espacio para la limpieza del bastón de orientación y la limpieza del dorso de la mano debe ser más frecuente, ya que se usa para la acción de ubicación, búsqueda y orientación.

- ✘ Se debe identificar los productos de limpieza mediante recipientes de distintas formas y tamaños que faciliten su reconocimiento al tacto, evitando riesgos de intoxicación por no reconocimiento de su contenido.
- ✘ Es importante mantener los productos de limpieza en un sitio fijo para el conocimiento de la persona con discapacidad visual. Si se llega a presentar algún cambio de ubicación de artículos, debe avisarse, o si es el caso de complementar con otros artículos de aseo.
- ✘ **EN UN ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO.** Al entregarse los servicios de comida, en lo posible se debería brindar una breve descripción de los alimentos, indicando mediante fáciles recursos (izquierda, derecha, arriba y abajo) la ubicación de los mismos en la bandeja, así como en relación a la bebida que se entregue ubicando a su costado el recipiente (vaso o copa). Es recomendable, dentro de las posibilidades y disponibilidad, consultar con la persona si requiriera algún apoyo, y sólo en tal caso proporcionarlo. Mantener siempre la distancia de 1,5 a 2 metros.
- ✘ **EN ALOJAMIENTOS.** Recepción: al entregar los controles de aire acondicionado o TV es importante realizar una explicación del modo de uso, desinfección y devolución. Se debe brindar una breve descripción del tamaño de la habitación, disposición de las camas, ubicación del mobiliario si lo hubiera (en especial el utilizado para guardar sus pertenencias), y todo otro detalle relevante. Es muy importante que se determinen los circuitos o recorridos internos, por ejemplo el recorrido hasta la habitación, con franjas guías para evitar que la persona ciega tenga que apoyarse en otros objetos para ubicarse (ej.: tocar la pared, la puerta, etc). Se sugiere disponer de material en braille o en macroletra para brindar información en superficies que se puedan desinfectar. También mecanismos tecnológicos (sensores de activación, códigos QRs, audios descripción, etc.)
- ✘ **GUÍAS DE TURISMO:** Se recomienda ser exhaustivo en las descripciones. Permitir tocar los objetos sólo cuando la persona pueda quedarse con ellos. Estipular la capacidad grupal al momento de realizar una visita, sobre todo por la distancia a respetar.
- ✘ **MUSEOS O CENTROS RECREATIVOS:** Es fundamental la descripción exhaustiva que realice el guía. Regular la cantidad de personas que pueden ingresar de modo simultáneo al mismo, así como los protocolos de limpieza y desinfección. Permitir tocar los objetos sólo cuando la persona pueda quedarse con ellos.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- ✘ Para este colectivo social, el escenario sanitario planteado requerirá fortalecer acciones vinculadas principalmente con la comunicación.
- ✘ Es muy importante respetar la distancia de 1,5 a 2 metros.
- ✘ Realizar explicaciones de manera concreta, con lenguaje sencillo y oraciones cortas; asegurarse de que la persona con discapacidad intelectual haya entendido el mensaje.
- ✘ Respetar los tiempos de comunicación y comprensión.
- ✘ Reforzar de manera periódica la información referida a la limpieza de manos, distancia social obligatoria y la prohibición para la manipulación de objetos-artefactos, en el caso de ser posible. De ser necesario el contacto con algún objeto-artefacto, se deberá considerar una nueva desinfección.
- ✘ Facilitar el uso de pictogramas u otros modos alternativos como gestos, dibujos o escritura.
- ✘ No levantar la voz y evitar ruidos fuertes.

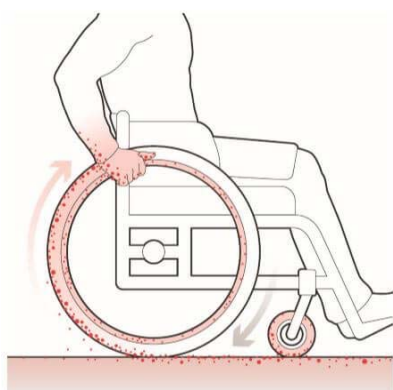
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- ✘ Cuando asistan a un establecimiento personas sordas o hipoacúsicas es importante que el personal de contacto pueda cubrirse con las máscaras de protección o barbijos traslúcidos (procurando que éstos no se empañen al hablar) ya que se comunican y orientan con los gestos y la lectura de labios.
- ✘ Si observamos que la persona no comprende, rearmar la frase con un sinónimo recurriendo a la palabra más sencilla, puede ocurrir que la persona no conozca la palabra que empleamos pero sí su concepto.
- ✘ Hablar de frente a la persona para que sepa que nos estamos dirigiendo a ella y pueda leer nuestros labios, evitando gesticular demasiado o gritar, ya que el sonido fuerte distorsiona la escucha de las personas que utilizan audífonos.
- ✘ Si la persona sorda se comunica en Lengua de Señas, priorizar la comunicación utilizando de ser posible esta Lengua. Caso contrario y de ser necesario permitir a la persona sorda que realice una videollamada con una persona de su confianza para que pueda interpretarles.
- ✘ Si se sabe con anticipación que una persona Sorda asistirá a excursiones o paseos, es importante tomar los recaudos para disponer de intérpretes o aplicaciones que permiten grabar audios y traducirlos a textos para facilitar la

comunicación con la persona sorda. Tener en cuenta que no todas las personas sordas están oralizadas, por lo que el uso de la aplicación no garantiza que todas/os comprendan el mensaje escrito.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

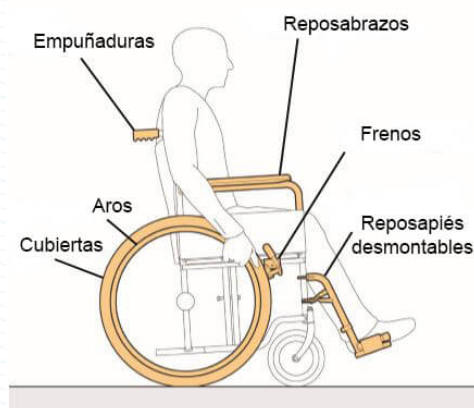
- ✘ Cuando los usuarios de sillas de ruedas hablan con alguien que está de pie, tienen que levantar la cabeza casi 45° y durante estas conversaciones las gotas o saliva viajan por el aire. Ahora, sabemos que el nuevo Coronavirus puede propagarse a través de estas gotas, por lo que es importante llevar siempre una mascarilla y el acompañante debe sentarse cuando se habla con ellas para poder tener un contacto visual nivelado, así como respetar el distanciamiento social.
- ✘ Si en los protocolos del establecimiento se establece que al ingresar los turistas al mismo se inicie un proceso de desinfección en pies y manos; se recomienda que al ingresar una persona con discapacidad motriz se proceda también a la desinfección de la silla de ruedas. Procurar respetar la distancia de cercanía de 1,5 a 2 metros. Se debe de disponer de un espacio para tal fin
- ✘ En caso de que se presente alguna barrera arquitectónica y la persona con discapacidad motriz requiera asistencia, preguntar cómo ayudarla, desinfectar las manos antes y después de realizada la acción.
- ✘ En caso de que la persona cuente con un perro de asistencia, resulta fundamental lavar sus patas con agua y con jabón, al ingresar al establecimiento. Se debe de disponer de un espacio para tal fin. Además debe desinfectar el arnés y correa.
- ✘ Se recomienda que otras personas eviten tocar la silla de ruedas cuando hablen con el usuario, especialmente las empuñaduras de empuje y los apoyabrazos.
- ✘ Consultar a la persona con discapacidad motriz y contemplar las necesidades que tenga propias de su condición.
- ✘ Dejar al alcance de la persona los elementos ortopédicos y las medidas para desinfectar, en caso de que necesite utilizarlo.



Las llantas transfieren el virus a las manos y las manos transfieren el virus a los aros.



Podrá limpiar los aros empujando la silla hacia adelante y aplicando un jabón antibacteriano.



Limpiar cualquier superficie de la silla de ruedas que se toquen a menudo.

Fuente: Peter Axelson MSME, ATP, RET <https://www.sunrisemedical.es/blog/covid-19-precauciones-para-usuarios-de-sillas-de-ruedas>

Sillas de ruedas y productos de apoyo

Las sillas de ruedas y productos de apoyo no se desinfectan regularmente lo que probablemente se convierta en un semillero para gérmenes.

En caso de las sillas de ruedas, hay cuatro puntos claves que debemos tener en cuenta para desinfectar:

- ✘ Almohadón del asiento: los usuarios suelen estar sentados una media de 10 horas todos los días en una silla de ruedas. El almohadón del asiento sufre compresión con el cuerpo, por lo que la aireación es mala.
- ✘ Almohadilla para la espalda: la almohadilla para la espalda toca la piel de la espalda en un área grande y también es fácil de mojar con sudor. El material suele estar caliente y con resto del roce.

- ✘ Puños de empuje: es uno de los focos de infección de las sillas de ruedas. Son utilizados por diferentes manos y fácil de transmitir contagios. Es imprescindible limpiar estas zonas.
- ✘ Ruedas: las partes de la silla de ruedas que tocan el suelo, además de rodar a través de diversos entornos, por lo que es recomendable desinfectar con alcohol +75%.

Para desinfectar la silla de ruedas se debe:

- ✓ Limpiar de manera sencilla y esterilizada después del acceso en silla de ruedas a lugares públicos.
- ✓ Prestar especial atención al reposabrazos de contacto frecuente, limpiarlo y utilizar productos antibacteriales.
- ✓ Limpiar el chasis con un paño húmedo e incluso con gel antibacterial.
- ✓ Limpiar los aros de propulsión y joystick en caso de sillas de ruedas eléctricas
- ✓ En caso de otro tipo de producto de apoyo, debemos tener en cuenta las mismas recomendaciones y desinfectar partes del producto con el que tenemos contacto, sobre todo cuando se hace uso en lugares con público.

Toda la información tiene por objetivo contribuir a la concientización y al conocimiento por parte del sector de turismo y de las personas con discapacidad, sobre acciones vinculadas al cuidado de la salud, en relación al Coronavirus -Covid-19-.

LA INFORMACIÓN ES DINÁMICA Y PUEDE SER ACTUALIZADA.

REFERENCIAS

- Axelson Peter MSME, ATP, RET Disponible en <https://www.sunrisemedical.es/blog/covid-19-precauciones-para-usuarios-de-sillas-de-ruedas>
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación ONCE y el Real Patronato sobre Discapacidad, (2020), '11 claves para una nueva normalidad accesible', Disponible en <https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/colecciones-propias/coleccion-accesibilidad/11-claves-para-una-nueva-realidad>
- Fernández A., y Fernández V., (2017) "Buen trato y calidad de atención a personas con discapacidad", Publicación técnica digital. Editor Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <https://www.turismoparatodos.net/wp-content/uploads/2019/08/Publicacion-tecnica-TA-PCD-BUEN-TRATO-Y-CALIDAD-DE-ATENCION.pdf>
- Karma (2020),Cómo protegerse de COVID-19 desde el punto de vista de un usuario de silla de ruedas Disponible en <https://www.karmamobility.es/wp-content/uploads/2020/05/Como-protegerse-de-COVID19-Karma.pdf>
- Las sillas de ruedas también deben desinfectarse. Consejos para la prevención de contagios de coronavirus a través de los productos de apoyos y sillas de ruedas Disponible en <https://www.tododisca.com/las-sillas-de-ruedas-tambien-deben-desinfectarse/>
- Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, (2020), Recomendaciones para El Trato y La Atención a Personas con Discapacidad en el Sector Turístico de la Provincia De Santa Fe Ante Dengue Y Covid-19. Disponible en <https://www.santafe.gob.ar/ms/covid19/wp-content/uploads/sites/36/2020/06/RECOMENDACIONES-DISCAPACIDAD-PROVINCIA-DE-SANTA-FE-ANTE-DENGUE-Y-COVID-19-Mayo-2020.pdf>
- Ministerio de Salud de la Nación, Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

ÁGUEDA FERNÁNDEZ

- Docente, Investigadora y Capacitadora especializada en Turismo Accesible y Seguridad para personas con capacidades restringidas.
- Magister en Accesibilidad para Smart City. La Ciudad Global. Universidad de Jaén. España.
- Licenciada en Administración Hotelera. Universidad Nacional de Quilmes.
- Coordinadora del Diplomado en Política y gestión estratégica del turismo accesible. Universidad Nacional de Quilmes.
- Codirectora del Proyecto de Investigación "Turismo accesible. Análisis de la inclusión social en el turismo para las personas con capacidades restringidas". Universidad Nacional de Quilmes
- Codirectora del Proyecto de Extensión "Seguridad, derechos humanos e inclusión social en el turismo". Universidad Nacional de Quilmes
- Miembro del Comité Técnico 228 (ISO/TC 228) Turismo y servicios relacionados, ámbito en donde se está desarrollando la norma internacional de turismo accesible, Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).
- Coordinadora del proyecto de Argentina Accesible. Fundación Turismo para Todos
- Ha dictado conferencias, cursos y desarrollado programas de capacitación sobre turismo accesible en Panamá, Republica Dominicana, México, Chile y Argentina
- Autora de distintos libros y artículos en publicaciones nacionales e internacionales sobre accesibilidad y turismo accesible.
- Contacto: agueda.fernandez@unq.edu.ar

ROCÍO CURBELO

- Docente, Investigadora y Capacitadora especializada en Turismo Accesible
- Licenciada en Administración Hotelera. Universidad Nacional de Quilmes.
- Docente del Diplomado en Política y gestión estratégica del turismo accesible. Universidad Nacional de Quilmes.
- Integrante del Proyecto de Investigación "Turismo accesible. Análisis de la inclusión social en el turismo para las personas con capacidades restringidas". Universidad Nacional de Quilmes
- Integrante del Proyecto de Extensión "Seguridad, derechos humanos e inclusión social en el turismo". Universidad Nacional de Quilmes
- Co-Autora de libros y publicaciones técnicas sobre turismo accesible
- Contacto: rcurbelo@uvq.edu.ar

SEGURIDAD TURÍSTICA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TURISMO FRENTE AL COVID-19

PROGRAMA EJECUTIVO DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD EN TURISMO

En el marco de un trabajo interinstitucional e interdisciplinario, con el objetivo de contribuir a la seguridad de un destino turístico, se ha elaborado el presente material informativo en los que se recomiendan a la población residente y a los visitantes medidas de prevención que se deben tener en cuenta cuando se planifica un viaje turístico.



SECRETARIA DE INVESTIGACIONES

Proyecto **“Seguridad, Salud y Derechos humanos en el turismo”**.

Director: Luis Grünewald / info@seguridadturistica.com.ar

Proyecto **“Turismo accesible. Análisis de la inclusión social en el turismo para las personas con capacidades restringidas”**

Codirector: Agueda Fernández / agueda.fernandez@unq.edu.ar

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto **“Seguridad, derechos humanos e inclusión social en el turismo”**

Director: Luis Grünewald / Codirector: Agueda Fernandez



FUNDACIÓN
TURISMO PARA TODOS

DEPARTAMENTO DE TURISMO ACCESIBLE

Directora: Dip. Liliana Valli



RED INTERAMERICANA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD TURÍSTICA

Secretaría de Investigaciones

Proyecto

"Seguridad, Salud y Derechos Humanos en el turismo"

Director: Luis Grünewald

info@seguridadturistica.com.ar

Proyecto

"Turismo accesible. Análisis de la inclusión social en el turismo para las personas con capacidades restringidas"

Codirectora: Águeda Fernández

agueda.fernandez@unq.edu.ar

Secretaría de Extensión Universitaria

Proyecto

"Seguridad, derechos humanos e inclusión social en el turismo"

Director: Luis Grünewald

Codirectora: Águeda Fernández



Universidad
Nacional
de Quilmes

www.unq.edu.ar

t. : 4365 7100

Roque Sáenz Peña 352 / Bernal
Buenos Aires / Argentina